



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

ACTA DE ASAMBLEA DE INSTALACION DEL CONSEJO CUIDADANO DE TRANSPARENCIA E INFORMACION PUBLICA DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.

En Ixtlahuacán de los membrillos, Jalisco siendo las 13:00 trece horas del día 26 veintiséis de marzo de 2018 dos mil dieciocho, reunidos en sala de cabildo ubicada en la planta alta de la presidencia municipal, situada en la calle Jardín #2, colonia centro de Ixtlahuacán de los membrillos, los CC. **Mónica Hernández Ochoa, José María López Morales, Lic. Román Cisneros Gutiérrez, Fátima Flores López, José Jorge Hernández Constante, Blanca Jazmín Zaragoza Herrera, Sandra Cecilia Corona Carmona, C. Dayann Rubio Correa**, quienes integrarán el Consejo Ciudadano de Transparencia e Información Pública del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, en presencia de los integrantes del cabildo Municipal, El Síndico Municipal, **Carlos Méndez Gutiérrez**, El Secretario General **Marín Uriel Gomar Santibáñez**, **Bertha Alicia Núñez Orozco**, **Ma. del Carmen bravo arias**, **Aleida Itzayana Hernández delgado**, **Francisco Enciso Contreras**, **Hilario Martínez Guerrero**, **Luis Antonio Bravo Plascencia**, **Celia Pérez Vaca** y **Joel Coronado Morales**. En los términos de los artículos 8 y 13 del Reglamento del Consejo, y en relación a la quincuagésima quinta sesión ordinaria del día de hoy, se procede a la **TOMA DE PROTESTA E INSTALACION DEL CONSEJO CIUDADANO DE TRANSPARENCIA E INFORMACION PUBLICA DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO,**-----

-----DESARROLLO DE LA SESION-----

El Síndico Municipal **Arq. Carlos Méndez Gutiérrez**, en representación del presidente Municipal, por causa justificada, **Dr. Eduardo Cervantes Aguilar**, en estos momentos da la bienvenida a los integrantes del Consejo, manifestando: Gracias por acompañarnos a la toma de protesta del Consejo de Transparencia, a continuación, cedo la palabra al Secretario General para que haga el pase de lista de los integrantes y así proceder al desarrollo de la sesión.

Dayann

Luis Antonio B.P.

SANDRA CECILIA

Agustine
Jorge
Mónica
Sandra

Ma. del Carmen Bravo Arias
Bertha Alicia
Francisco Enciso
Ma. del Carmen
Celia Pérez Vaca
Joel Coronado



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

El Secretario General **Mauricio Leño Gómez**, señala: Señores en este momento mencionare sus nombres para verificar el Quorum de la Sesión:

Marín Uriel Gomar Santibáñez-----PRESENTE

Bertha Alicia Núñez Orozco-----PRESENTE

Ma. del Carmen bravo arias-----PRESENTE

Aleida Itzayana Hernández delgado-----PRESENTE

Francisco Enciso Contreras-----PRESENTE

Hilario Martínez Guerrero-----PRESENTE

Luis Antonio Bravo Plascencia-----PRESENTE

Joel Coronado Morales-----PRESENTE

Celia Perez Vaca-----PRESENTE

Carlos Méndez Gutiérrez-----PRESENTE

Integrantes del Consejo:

Lic. Mónica Hernández Ochoa-----PRESENTE

Lic. José María López Morales.-----PRESENTE

Lic. Roman Cisneros Gutierrez-----PRESENTE

Lic. Fátima Flores López.-----PRESENTE

Dr. José Jorge Hernández Constante.-----PRESENTE

Lic. Blanca Jazmín Zaragoza Herrera.-----PRESENTE

C. Sandra Cecilia Corona Carmona.-----PRESENTE

C. Dayann Rubio Correa.-----PRESENTE

El Secretario General manifiesta: informo que existe Quorum Legal para seguir con el desarrollo de la sesión por lo que someto a su consideración el orden del día para su aprobación, por lo que les pido levanten su mano en señal de aprobación:

Luis Antonio B.R.

SANDRA CECILIA C.

Vertical handwritten notes on the left margin:
Jorge Leño
Ma. del Carmen
Aleida
Francisco
Hilario
Luis Antonio
Joel
Celia
Carlos
Mónica
José María
Roman
Fátima
Dr. José Jorge
Blanca
Sandra
Dayann

Vertical handwritten notes on the right margin:
Ma. del Carmen Bravo Arias
B. Alicia
Celia Perez Vaca
Luis Antonio B.R.
Sandra Cecilia C.



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

1. Registro de asistencia y Quórum legal.
2. Exposición de Motivos
3. Toma de protesta de los integrantes del Consejo por el Presidente Municipal.
4. Clausura de la sesión.

En uso de la voz el secretario general, **Mauricio Leño Gómez**, solicita a los presentes se sirvan levantar la mano en señal de aprobación del orden del día,

Regidores:

Marín Uriel Gomar Santibáñez	-----	A FAVOR
Bertha Alicia Núñez Orozco	-----	A FAVOR
Ma. del Carmen bravo arias	-----	A FAVOR
Aleida Itzayana Hernández delgado	-----	A FAVOR
Francisco Enciso Contreras	-----	A FAVOR
Hilario Martínez Guerrero	-----	A FAVOR
Luis Antonio Bravo Plascencia	-----	A FAVOR
Joel Coronado Morales	-----	A FAVOR
Celia Perez Vaca	-----	A FAVOR

Integrantes del Consejo:

Lic. Mónica Hernández Ochoa	-----	A FAVOR
Lic. José María López Morales.	-----	A FAVOR
Lic. Román Cisneros Gutiérrez	-----	A FAVOR
Lic. Fátima Flores López.	-----	A FAVOR
Dr. José Jorge Hernández Constante.	-----	A FAVOR
Lic. Blanca Jazmín Zaragoza Herrera.	-----	A FAVOR
Lic. Sandra Cecilia Corona Carmona.	-----	A FAVOR
Lic. Dayann Rubio Correa.	-----	A FAVOR

Por lo que manifiesta: le informo que se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta, por lo que se precede a su desahogo.

2.- El Síndico Municipal **Arq. Carlos Méndez Gutiérrez**, en representación por causa justificada del presidente Municipal, **Dr. Eduardo Cervantes Aguilar**, continua con la Exposición de Motivos mencionando:

Luis Antonio B. O.
SANDRA CECILIA C.



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

De acuerdo al artículo 3 del reglamento del Consejo Ciudadano de Transparencia e Información Pública de Ixtlahuacán de los Membrillos, es un organismo colegiado, ciudadano, con naturaleza de órgano de consulta popular, dotado de autonomía técnica de gestión y de plena independencia para ejercer sus atribuciones; representativo de los sectores público municipal, privado, social y en general de la sociedad Ixtlahuacense.

El Consejo Ciudadano de Transparencia e Información Pública Del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, tendrá por objetivo, la consulta, vigilancia, colaboración y participación ciudadana y que sirva de enlace entre este y la autoridad municipal para el mejor conocimiento de los requerimientos que se tienen en el municipio en la materia relativa a la transparencia e información y prevenir la corrupción en el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, a fin de colaborar en la preservación del bienestar, la estabilidad, así como el mejoramiento de la función pública para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

El Consejo Ciudadano de Transparencia e Información Pública del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, al ser un organismo de naturaleza ciudadana no forma parte del Gobierno Municipal, ni de las dependencias y entidades de la administración pública municipal, por lo que en ningún caso puede asumir funciones que constitucional y legalmente le corresponde al órgano de gobierno del municipio o a la administración pública municipal.

3.- Siguiendo con el desahogo del orden del día el **Arq. Carlos Méndez Gutiérrez** expone: El Consejo se integra de la siguiente manera, que de acuerdo a la sesión quincuagésima cuarta ordinaria de fecha 20 de marzo de 2018, en su punto número ocho.

- I. El presidente del Consejo **Lic. Román Cisneros Gutiérrez.**
- II. El titular de la unidad de transparencia del Ayuntamiento, la **Lic. Mónica Alejandra Hernández Ochoa**, quién se desempeñará como Secretario Técnico del Consejo.
- III. Cinco Consejeros Ciudadanos cuyos cargos recaen en representantes de la sociedad civil que se hubieran destacado por su honestidad, conducta ejemplar y altruismo, quienes se propuso y aprobó en dicha sesión sean: **Fátima Flores López, Blanca Jazmín Zaragoza Herrera, Sandra Cecilia Corona Carmona, y Dayann Rubio Correa y el Dr. José Jorge Hernández Constante.**
- IV. El Encargado del Órgano de Control Interno del Municipio, quien es el **Lic. José María López Morales.**

Luis Antonio B. P.
SANDRA CECILIA C.



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

Los integrantes del Consejo a los que se refieren las fracciones I y III tendrán derecho a voz y voto, y en el caso del Secretario Técnico y el Encargado del Órgano de Control Interno solo tendrán derecho a voz sin derecho a voto.

Por lo que en estos momentos procedo a tomar protesta a este Consejo de Transparencia e Información Pública de Ixtlahuacán de los Membrillos, por lo que les pido se pongan de pie miembros del consejo de Transparencia e Información Pública de Ixtlahuacán de los Membrillos, ¿protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Constitución Política del Estado de Jalisco y todas las Leyes y Reglamentos que de ella emanen? Si así lo hicieran que el pueblo se los reconozca y si no que se los demande.

Una vez contestado los integrantes SI PROTESTO de forma unánime el Síndico Municipal **Arq. Carlos Méndez Gutiérrez**, por ausencia justificada del Presidente Municipal **Dr. Eduardo Cervantes Aguilar**, y en presencia de los integrantes del Cabildo Municipal, expresa: Declaro formalmente instalado el Consejo de Transparencia e Información Pública de Ixtlahuacán de los Membrillos, Felicidades a todos los integrantes por esta nueva encomienda, en hora buena.

4.- No habiendo más asuntos que desahogar, doy por concluida la instalación del Consejo siendo las 13:34 horas con treinta y cuatro minutos del día 26 veintiséis de marzo de 2018, levantando como constancia la presente Acta, que firman quienes en ella intervinieron para todos los efectos legales a que haya lugar.

Firman para constancia todos los que intervinieron en la sesión y así quisieron hacerlo en compañía del Síndico y Secretario General, quien certifica y da fe de los acuerdos tomados en la presente sesión.

Arq. Carlos Méndez Gutiérrez.
Síndico Municipal

C. Mauricio Leño Gómez
Secretario General

Vertical signatures on the left margin:
DANDRA CECILIA C. S. 4/2/18
Jorge
Joaquín
Jorge
Jorge

Vertical signatures on the right margin:
Antonio B. S.
Carlos Torres Vaca
En Comandancia
M. Del Carmen Bracco Arce



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

C. Bertha Alicia Núñez Orozco
Regidor

C. Ma. del Carmen bravo arias
Regidor

C. Marín Uriel Gomar Santibáñez
Regidor

C. Aleida Itzayana Hernández
Regidor

C. Francisco Enciso Contreras
Regidor

C. Hilario Martínez Guerrero
Regidor

Luis Antonio Bravo Plascencia
Regidor

Joel Coronado Morales
Regidor

Celia vaca Pérez
Regidor

Lic. Mónica Hernández Ochoa
Titular de Transparencia

Lic. José María López Morales
Contralor Municipal



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

Jaqueline

Lic. Fátima Flores López.
Consejero

Sufkitt

Dr. José Jorge Hernández Constante.
Consejero

Jazmín ZA

Lic. Blanca Jazmín Zaragoza Herrera.
Consejero

SANDRA CECILIA C.

Lic. Sandra Cecilia Corona Carmona.
Consejero

Dayann

Lic. Dayann Rubio Correa.
Consejero

Román

Lic. Román Cisneros Gutiérrez.
presidente del consejo.

